



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 189 -2018-ANA

Lima, 19 JUN. 2018

VISTOS:

El Memorando N° 1157-2018-ANA-DCERH, de fecha 30 de mayo de 2018, y el Informe N° 205-2018-ANA-DCERH, de fecha 30 de mayo de 2018, ambos emitidos por la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos y el Informe Legal N° 521-2018-ANA-OAJ, de fecha 11 de junio de 2018, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 096-2013-PCM, se crea la Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero (COMUMA), de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio del Ambiente – MINAM, que tiene como objeto la coordinación, articulación y monitoreo de la gestión ambiental en el medio marino-costero;

Que, la referida norma indica que la "Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero", está conformada entre otros, por un representante titular y alterno de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, quienes deben ser designados mediante resolución del Titular del Pliego;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 033-2018-ANA, se designó a los representantes titular y alterno de esta Autoridad, a fin que integren la referida Comisión;

Que, a través del Informe de vistos, la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos solicita actualizar a los representantes titular y alterno de la entidad, designados mediante Resolución Jefatural N° 033-2018-ANA;

Con los vistos de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General, y conforme a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los representantes titular y alterno de la Autoridad Nacional del Agua ante la Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero, constituida por Decreto Supremo N° 096-2013-PCM, de acuerdo al siguiente detalle:

[Handwritten signature]

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Ing. WALTER
OBANDO LICERPA
JEFE
JEFATURA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ING. JOSE
GAMONZA RONCAL
Gerente General
Gerencia General

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Abg. D. Charles
Napuri Guzmán
DIRECTOR
Oficina de Asesoría Jurídica

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Ing. Oscar A.
Avalos Saagüineiti
DIRECTOR
Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos



Titular	Alterno
Blgo. Percy Antonio Pérez Díaz Profesional de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos	Ing. Lili Emilia Zea Luna Profesional de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Artículo 2°.- Dejar sin efecto, la Resolución Jefatural N° 033-2018-ANA.

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente Resolución a la Secretaria Técnica de dicha Comisión, a los representantes designados, y realice la publicación en el Portal Institucional. (www.ana.gob.pe)



Regístrese y comuníquese.



WALTER OBANDO LICERA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua